

La medición de la violencia en la pareja en Uruguay: un estudio de validación de la Encuesta Nacional de Violencia Basada en Género y Generaciones 2019

Mariana Álvarez Vigna

Resumen

La violencia basada en género de pareja es una problemática relevante por su implicancia en la salud pública, la equidad de género y los derechos humanos. Esta investigación se propone verificar si la Encuesta Nacional de Violencia Basada en Género y Generaciones (2019) es un instrumento adecuado para medir la VBG en el ámbito de la pareja en los últimos 12 meses en Uruguay. Para ello, se realizó un análisis de componentes principales, análisis del coeficiente Alfa de Cronbach y análisis factorial confirmatorio para cada tipo de VBG (psicológica, física, económica, sexual y digital) de modo de verificar la validez y confiabilidad del cuestionario. Los resultados demuestran que la encuesta es, en parte, un instrumento útil para la medición de la VBG en los últimos 12 meses, pero en el caso de la VBG sexual y digital no lo es. A su vez, es necesario medir la VBG psicológica a partir de dos conceptos diferenciados.

Palabras clave: violencia basada en género, medición, Uruguay

Abstract

Measuring intimate partner violence in Uruguay: a validation study of the National Survey on Gender-Based Violence and Generations 2019

Gender-based intimate partner violence is a significant issue due to its implications for public health, gender equality, and human rights. This research aims to verify whether the National Survey of Violence based on Gender and Generations (2019) is an appropriate instrument to measure GBV within the couple in the last 12 months in Uruguay. For this, a principal components analysis, Cronbach's Alpha coefficient analysis, and confirmatory factor analysis were performed for each type of GBV (psychological, physical, economic, sexual, and digital) to verify the validity and reliability of the questionnaire. The results show that the survey is, in part, a useful instrument for measuring GBV in the last 12 months, but in the case of sexual and digital GBV it is not. In turn, for psychological GBV it is necessary to measure it from two different concepts.

Keywords: gender-based violence, measurement, Uruguay

Resumo

Medindo a violência entre parceiros íntimos no Uruguai: um estudo de validação da Pesquisa Nacional sobre Violência de Gênero e Gerações 2019

A violência de gênero entre parceiros íntimos é um problema significativo devido às suas implicações para a saúde pública, a igualdade de gênero e os direitos humanos. Esta investigação visa verificar se o Inquérito Nacional à Violência com base no Gênero e nas Gerações (2019) é um instrumento adequado para medir a VBG no casal nos últimos 12 meses no Uruguai. Para tanto, foram realizadas uma análise de componentes principais, análise do coeficiente Alfa de Cronbach e análise fatorial confirmatória para cada tipo de VBG (psicológica, física, econômica, sexual e digital) para verificar a validade e a confiabilidade do questionário. Os resultados mostram que o inquérito é, em parte, um instrumento útil para medir a VBG nos últimos 12 meses, mas não é no caso da VBG sexual e digital. Por sua vez, a VBG psicológica é necessário medi-la a partir de dois conceitos diferentes.

Palabras-chave: violência de gênero, medição, Uruguai

Mariana Álvarez Vigna: Magíster en Sociología y Métodos Avanzados de Investigación, Universidad de la República. Asistente técnica en la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos del Ministerio de Desarrollo Social (Uruguay).

ORCID: 0009-0009-4547-0755

Email: marianaalvarez317@hotmail.com

Fecha de recibido: 21-6-2025

Fecha de aprobación: 23-9-2025

Introducción

El presente artículo está basado en la tesis de maestría «La configuración de la Violencia Basada en Género de pareja en Uruguay» (Álvarez, 2023), enfocado en el apartado sobre la medición. El problema de la Violencia Basada en Género (en adelante VBG) ha ganado legitimidad y visibilidad a nivel mundial, principalmente, a partir del movimiento de mujeres, siendo hoy en día reconocido como un problema de salud, desarrollo económico y derechos humanos. Se habla de violencia «basada en género» ya que está mediada por los roles y el status de género en la sociedad, lo que hace que no todos los actos de violencia hacia las mujeres sean de este tipo. El desarrollo teórico feminista permitió reconocer que los aspectos relacionados al género como el poder y la masculinidad hegemónica tienen un papel importante en la dinámica de este tipo de violencia y son reforzados por distintas instituciones como las de justicia, salud, etc. (Russo y Pirlott, 2006).

En Uruguay, el abordaje de la VBG ha cobrado creciente centralidad desde mediados de los años 90, impulsado tanto por la movilización feminista como por políticas públicas. Se destacan algunos hitos a nivel del Estado como la creación del Consejo Nacional de Género (2007), el Plan de Acción 2016–2019, y la promulgación de la Ley 19.580 (2017), que establece un marco integral para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de VBG. A nivel social, se evidencia una mayor visibilización del fenómeno: las denuncias por violencia doméstica aumentaron un 458% entre 2005 y 2022 (INE; Mides; ONU Mujeres, 2013). Las encuestas de prevalencia más recientes (2013 y 2019), realizadas por INE e Inmujeres, muestran que la violencia en el ámbito de la pareja es la más frecuente: en 2019, el 47 % de las mujeres declaró haberla sufrido en algún momento de su vida, y el 19,5 % en el último año.

El abordaje de la VBG requiere instrumentos de medición adecuados en términos de su conceptualización, que contemplen las distintas formas en que la violencia se manifiesta. Este estudio se propone analizar la validez y confiabilidad de su principal instrumento de medición en Uruguay, en relación con la VBG en el ámbito de la pareja, con el fin de evaluar su capacidad para captar adecuadamente esta problemática. Vale aclarar que este estudio se circunscribe solamente al ámbito de la pareja o expareja porque es el que presenta mayor porcentaje de ocurrencia y del que existe más acumulación teórica y de investigación.

Se propone trabajar a partir de la segunda edición de la Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones (2019), llevada a cabo por INE (Instituto Nacional de Estadística), CNC (Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género) e Inmujeres-Mides (Instituto Nacional de las Mujeres-Ministerio de Desarrollo Social) ya que es el más robusto y reciente instrumento de medición de la VBG en Uruguay. El propósito de la misma es medir y caracterizar la VBG que sufren las mujeres uruguayas en 2019, indagando sobre la ocurrencia de la violencia y sus características e impactos en los ámbitos: social, educativo, laboral, familiar, pareja y/o ex pareja y sistema de salud (INE, CNC, Inmujeres, 2019).

Los datos de esta encuesta dan cuenta de la importante prevalencia del fenómeno, muestran que el 76,7 % de las mujeres de 15 años o más vivieron algún tipo de situación de VBG a lo largo de su vida. Si se considera la VBG vivida en el ámbito público, el porcentaje es de 13,4 % a lo largo de la vida y 9 % en los últimos 12 meses. Al poner foco en la VBG en la pareja o expareja, el porcentaje de mujeres de 15 años o más que vivió VBG a lo largo de la vida es de 47 % y en los últimos 12 meses del 19,5 % (INE, CNC, Inmujeres, 2019).

En los últimos años ha habido un creciente número de estudios que abordan la temática y, en muchos de los casos, realizan aportes en términos de metodologías para la medición. En este sentido, existe una gran diversidad de escalas para medir la violencia de pareja, como lo son algunas de las más relevantes *Conflict Tactic Scale* (Straus, 1979), *Index of Spouse Abuse* (Hudson y McIntosh, 1981), *Abuse Assessment Screen* (Parker y McFarlane, 1991) y *Severity of Violence Against Women Scale* (Marshall, 1992). Estas se enfocan de diferentes formas en la violencia, de acuerdo a los tipos, la frecuencia en que ocurre, la severidad y la direccionalidad (Valdez-Santiago *et al.*, 2006). Se identifica, por otra parte, que no consideran los componentes estructurales de género de la violencia, en tanto, también existen otras como *Composite Abuse Scale* (Hegarty *et al.*, 1999) que incorporan componentes como control, dominación y distintos tipos de violencia.

Además, se han llevado a cabo encuestas a nivel nacional o regional por parte de distintos países en todo el mundo. Algunos ejemplos de estas encuestas son: Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones (Uruguay, 2019); Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género (Ecuador, 2019); Panorama de violencia contra las mujeres en los Estados Unidos Mexicanos (México, 2016); IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (Chile, 2020); Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Perú, 2020); Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (España, 2019); National Intimate Partner and Sexual Violence Survey (Estados Unidos, 2016-2017).

Algunos métodos e indicadores, como el Alfa de Cronbach, el análisis factorial exploratorio y el confirmatorio se aplican en estudios que tienen como cometido validar estadísticamente los instrumentos de medición contruidos para medir la VBG, que pueden presentar problemas de confiabilidad o de estructura factorial. En Uruguay, no contamos con estudios que realicen este tipo de procedimientos en relación a instrumentos que miden la VBG. Entre los aspectos centrales de esta validación se encuentra la **validez de constructo**, entendida como el grado en que el instrumento refleja adecuadamente las dimensiones teóricas del fenómeno que pretende medir (Cea D'Ancona, 2001). Investigar esta forma de validez resulta indispensable para mejorar la interpretación de los resultados y fortalecer el diseño de políticas públicas eficaces.

Marco conceptual

Para el abordaje de la VBG, resulta pertinente considerar al género como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que son desarrollados culturalmente de acuerdo a las diferencias biológicas entre varones y mujeres; se trata de la simbolización de lo que se considera masculino y femenino. Es un elemento básico de la construcción de la cultura ya que define la división del trabajo, las prácticas rituales, el ejercicio del poder y las características morales, psicológicas y de afectividad de los sexos (Lamas, 2000).

Además, está mutuamente implicado, ya que está basada en relaciones sociales. Estas son relaciones significantes de poder, que presentan cuatro elementos constitutivos: los símbolos culturales, los conceptos normativos que interpretan dichos símbolos, las instituciones sociales (como el mercado de trabajo, la familia, la educación y la política) y la identidad subjetiva (Scott, 1996). Estos conceptos permiten comprender el nudo central del tipo de violencia que será abordado, que está estrechamente vinculado con las asimetrías de poder y de diferenciación de significantes culturales entre varones y mujeres.

La idea anterior se complementa con la perspectiva de Risman (2004), que entiende al género como estructura social. Esto implica colocarlo en el mismo nivel que la economía y la política, dando la posibilidad de realizar comparaciones entre estructuras de desigualdad. Asimismo, permite analizar las formas en que se conecta lo individual, lo interaccional y lo institucional debido a que es la base de la estratificación de la personalidad, las reglas culturales y las instituciones. Se trata de una estructura ya que moldea al individuo y a su vez la agencia crea y modifica la estructura. A partir de esta conceptualización se puede identificar bajo qué condiciones y cómo la desigualdad de género está siendo producida dentro de cada dimensión.

Teniendo en consideración el concepto de género y los aspectos que implica, es posible definir la VBG. De acuerdo a la Ley 19.580 de Uruguay (2017), que se alinea a las convenciones internacionales (como la Convención Belem do Pará o la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer), se define como una forma de discriminación que afecta su vida, libertad, dignidad e integridad en sus dimensiones física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. Se manifiesta a través de conductas, acciones u omisiones, en ámbitos tanto públicos como privados, fundamentadas en relaciones desiguales de poder entre géneros, que tienen como objetivo o resultado la vulneración de los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres. Esta violencia puede ser ejercida por el Estado, instituciones privadas o individuos particulares.

En el caso de la violencia en la pareja, se trata de un ámbito específico de la violencia basada en género, cuya particularidad radica en que ocurre dentro de vínculos afectivos o íntimos, donde el control, la dependencia y la naturalización de

roles desiguales se profundizan (Heise, 1998). La violencia de pareja es una de las más frecuentes en mujeres, lo cual ejerce una gran influencia sobre la dinámica del maltrato. Este tipo de violencia abarca las agresiones físicas, el maltrato psíquico, las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual y diversos comportamientos dominantes. A su vez, se da en todos los países y en todos los grupos sociales, económicos y culturales. Si bien estas formas de violencia están presentes en todos los países, adquiere distintas características de acuerdo a las regiones. En cuanto a la salida de estas situaciones por parte de las mujeres, estas no son víctimas pasivas, si bien están limitadas por las opciones que disponen, buscan estrategias para aumentar su seguridad y las de sus hijos e hijas. En algunos casos las mujeres logran separarse de sus parejas, lo cual se da cuando la violencia es altamente grave, cuando la situación afecta notoriamente a los/as hijos/as o cuando existe apoyo emocional o logístico por parte de su círculo cercano (Heise y García-Moreno, 2003).

En el ámbito de las relaciones de pareja, la VBG puede ser de distintos tipos. La Ley 19.580 (2017), define que la VBG física implica cualquier acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de la mujer. En tanto, la VBG psicológica se refiere a acciones destinadas a perturbar o controlar su comportamiento, creencias o decisiones mediante la humillación, intimidación o aislamiento, afectando su estabilidad emocional.

Dentro de la mirada feminista, Rita Segato (2003), realiza una distinción entre la violencia física y la violencia moral o psicológica. Esta última se destaca por ser la que sostiene la jerarquía de las relaciones de género, legitimada por formar parte de las costumbres y, por ende, automatizada y naturalizada. Su naturalización es tal que generalmente en los estudios de percepción sobre la violencia predominan las preguntas sobre violencia física, mientras que la de violencia psicológica es tomada superficialmente o como aquella que da comienzo a la escalada de violencia. Sin embargo, la violencia moral debe ser tomada como la que sostiene el sistema de desigualdad, además de ser un tipo de violencia muy eficaz ya que es la que genera mayor subordinación por estar naturalizada en los comportamientos cotidianos, estar arraigada en los valores religiosos y familiares y por no tener forma de designación y entonces, mayor dificultad de pedir ayuda frente a esta. La violencia psicológica, a diferencia de la física, no deja marcas visibles en el cuerpo que hagan creíble el relato de la víctima, así como tampoco necesariamente refiere a una agresión verbal directa; tiene que ver con todo tipo de ridiculización, coacción o desvalorización sobre la persona, su sexualidad o sus capacidades (Segato, 2003).

También está el aporte de Femenías y Soza Rossi (2009), que alude a la existencia de nuevas formas de violencia, más precisamente en Latinoamérica, de recrudecimiento de la violencia física cruenta hacia las mujeres. Estas nuevas formas se dan en el contexto de globalización, que trae aparejado una serie de cambios en el mercado laboral que excluye a los hombres del mismo, los coloca en un lugar

muy precario dentro de este, o los obliga a tomar tipos de tareas diferentes a las tradicionalmente conocidas. De tal forma, se dan nuevas formas de violencia en relación a nuevas formas de exclusión que, dentro de los esquemas ideológicos anteriores, coloca a muchos hombres en la posición en la que se encontraban las mujeres. Las autoras entienden que dichos cambios generan un intento por disciplinar a las mujeres vistas como «autónomas» porque se ve a estas como las responsables de la situación. La violencia es posible entenderla como una de las formas más claras de llevar a cabo el cometido de disciplinamiento.

La Ley 19.580 (2017) también define la VBG sexual, esta abarca toda conducta que vulnere su derecho a decidir libremente sobre su vida sexual o reproductiva, ya sea a través de coerción, amenazas o uso de la fuerza, incluyendo la violación en el marco de vínculos afectivos.

A nivel internacional, se ha señalado que este tipo de VBG podría estar subestimado, ya que con frecuencia no se denuncia ni se registra en las encuestas debido a factores como la vergüenza o la culpa. Su principal factor de riesgo es estar casada o convivir con una pareja, pudiendo generar efectos negativos en la salud física y mental (Jewkes *et al.*, 2003). Asimismo, algunas perspectivas cuestionan el aspecto del consentimiento, ya que este puede legitimar una relación o práctica sexual sin considerar las asimetrías de poder que influyen en cómo se ejerce (De Miguel, 2015). En consecuencia, las escalas de medición podrían subestimar esta forma de violencia, dado que el consentimiento puede estar viciado por poder, coerción o dependencia.

Resulta pertinente mencionar que distintos tipos de violencia de pareja, como la física, sexual y psicológica, frecuentemente coexisten y se refuerzan mutuamente. De modo que aspectos como las amenazas de daño, el aislamiento o la privación de libertad pueden producir temor psicológico, riesgo corporal y también pueden facilitar la coerción sexual, dificultando una delimitación tajante entre categorías (Heise y García-Moreno, 2003).

Por su parte, la Ley de VBG (2017) realiza una distinción entre VBG económica y patrimonial, la económica consiste en limitar o impedir el acceso a recursos con el fin de restringir su autonomía, mientras que la VBG patrimonial apunta a controlar o dañar los bienes, documentos o derechos materiales de la mujer. Cabe destacar que algunos estudios conceptualizan la violencia económica como una forma unificada de control material que incluye diversas formas de restricción de recursos económicos e ingresos (Fawole, 2004), mientras que otros la abordan de manera diferenciada, identificando la violencia patrimonial como una categoría específica que se centra en la apropiación, destrucción o control de bienes de la víctima (Deere, 2014), evidenciando así manifestaciones distintas de la violencia económica y patrimonial. Esta discusión es pertinente para la validación, ya que la encuesta agrupa ítems de ambas dimensiones, pudiendo evaluar si se comportan como una única dimensión o como dos factores diferenciados.

La definición de los distintos tipos de violencia permite reconocer que la VBG de pareja no es un fenómeno lineal, sino una expresión estructural que atraviesa tanto lo físico como lo simbólico. Cabe mencionar que en la encuesta está incorporada la VBG digital (solo en la edición 2019), la cual no se encuentra definida en la ley y podría ser cuestionable si esta se trata de un tipo de VBG o de un ámbito en el que se reproduce, esta discusión puede ser esperable dado lo reciente del fenómeno.

Antecedentes empíricos

A continuación, se presentan dos investigaciones de similar problemática a la de este artículo¹ y, por tanto, constituyen una base para el análisis. Una de ellas es la de Valdez-Santiago, *et al.* (2006), que se propuso construir y validar una escala a partir de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres de 2003, para medir la violencia hacia las mujeres por parte de la pareja masculina, en México. Además, se buscó construir un índice de severidad que permita dimensionar los daños emocionales y físicos. Para esto, se realizaron dos procedimientos: 1) análisis de validez, confiabilidad y factorial; 2) «jueceo»² para asignación de pesos diferenciales a cada reactivo de la escala. Los principales resultados indican una alta consistencia interna a partir del Alfa de Cronbach y una solución de cuatro factores con cargas factoriales de cada reactivo mayores a 0.40 mediante análisis factorial exploratorio. Los cuatro factores comprenden: 1) violencia psicológica; 2) violencia física; 3) violencia física severa; 4) violencia sexual. La diferencia entre la violencia física y la violencia física severa es que esta última implica un riesgo real para la vida de la mujer. La limitación en el resultado fue que la violencia económica fue explorada en la carga junto a la violencia sexual, y tuvo que ser quitada por diferencias conceptuales. Mediante el procedimiento del jueceo se quitaron 8 reactivos y se logró una tabla de pesos asignados por puntajes, pudiendo así construir un índice de severidad, que permite identificar gradientes de la violencia, y así, las distintas situaciones de riesgo (Valdez-Santiago *et al.*, 2006).

Otra de las investigaciones es la de Sierra, Ortega, Santos-Iglesias y Gutiérrez (2007), que analiza las propiedades psicométricas de la versión española de la escala *Index of Spouse Abuse* (ISA) en una muestra de 300 mujeres salvadoreñas de entre 18 y 57 años, que se encuentran en una relación de al menos 3 meses. Se utiliza el análisis de componentes principales para comparar las estructuras de 2 y de 3 factores. También se realiza un análisis de ítems, una estimación de fiabilidad y se buscan evidencias de la validez de las mediciones del ISA correlacionando sus puntuaciones con el Índice de Asertividad Sexual y el de Autoestima. A partir del

1 Existen más investigaciones de este tipo que no se presentan en este artículo ya que trabajan sobre poblaciones específicas.

2 Consiste en reclutar jueces (hombres y mujeres, investigadores, especialistas clínicos y mujeres maltratadas), que evalúen todos los reactivos en dos dimensiones: el daño emocional y el físico.

análisis se concluye que es más adecuada la escala de dos dimensiones (una de abuso físico y otra de abuso no físico) por su mayor idoneidad. De esta se excluyeron 8 ítems que cambian de dimensión de la versión española a la original. Por último, dan cuenta que tanto el abuso físico como el no físico correlacionan negativamente con la asertividad sexual (inicio y rechazo de la actividad sexual) y la autoestima.

Metodología

Se trata de una investigación de enfoque cuantitativo, que se realiza a partir de un diseño transversal porque la recolección de datos se hizo en un solo momento de tiempo (Cea D'Ancona, 2001). El principal objetivo del estudio es evaluar la validez externa y la validez de constructo de una fuente secundaria de tipo estadístico como es la Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones 2019.

Este análisis se guía por los siguientes objetivos específicos:

- 1) Analizar la estructura de las dimensiones de violencia de pareja en la ENVBGG.
- 2) Evaluar la validez de constructo mediante análisis factorial.
- 3) Estimar la consistencia interna de los constructos de tipos de violencia (física, psicológica, sexual, económica).

También está guiado por la siguiente hipótesis de trabajo: la estructura factorial de la encuesta mostrará dimensiones diferenciadas de violencia de pareja (física, psicológica, sexual, económica y digital), con dificultades para aislar la violencia digital por su carácter transversal.

Se realizará un análisis únicamente del ámbito de pareja y/o expareja, tomando en consideración el período de referencia de los últimos 12 meses anteriores a la realización de la encuesta. La unidad de análisis (que se corresponde con la unidad de registro) de este estudio corresponde a la de la ENVBGG 2019: «Mujeres de 15 años y más que residen en hogares particulares del todo el territorio nacional» (INE, CNC e Inmujeres, 2019, p. 33). La población es el conjunto de las unidades de análisis que se mencionan.

De acuerdo al informe de la encuesta «El diseño muestral fue de tipo aleatorio, estratificado, por conglomerados y en seis etapas de selección» (INE, CNC e Inmujeres, 2019, p. 33). Para realizar la muestra de las mujeres con discapacidad, se realizó un relevamiento exploratorio a partir de los registros de BPS, sin embargo, no llegan a ser representativos (ni de las registradas en BPS, ni de todas las mujeres con discapacidad) debido a la baja cantidad de casos (INE, CNC e Inmujeres, 2019). La estratificación, para el resto de las mujeres, se realizó con el siguiente procedimiento: primero, se estratificaron seis regiones geográficas: 1) Montevideo, 2) Canelones y San José, 3) Maldonado, 4) Litoral, 5) Centro-Sur y 6) Norte (los departamentos de Montevideo, Canelones, San José y Maldonado fueron de inclusión forzosa). En segundo lugar, Montevideo se clasificó en cinco

estratos socioeconómicos provenientes de la ECH. Para el resto de los departamentos, las localidades se clasificaron por urbanicidad (localidades más de 20.000 habitantes, de entre 5000 y 20.000 habitantes, de menos de 5000 habitantes y zonas rurales). Para Canelones y San José, las localidades de zona metropolitana se clasifican como un estrato aparte (INE, CNC e Inmujeres, 2019). Se trata de una encuesta que es representativa de todas las mujeres mayores de 15 años del país tanto para zonas urbanas como rurales, sin ser para las mujeres con discapacidad para las que la muestra no llega a ser representativa estadísticamente. Por este nivel de representatividad es posible afirmar que el nivel de validez externa³ es alto. En la muestra general se seleccionó de forma aleatoria una mujer mayor de 15 años en el hogar. El tamaño de la muestra es de 3771 mujeres (sin discapacidad). Para el caso de las mujeres con discapacidad la cantidad de casos es de 116 (INE, CNC e Inmujeres, 2019).

En este estudio se aplican técnicas estadísticas como el análisis factorial, cuyo propósito es explicar si las variables latentes correlacionan con los resultados observados (Peña, 2002), por tanto, se aplica con la finalidad de corroborar la validez de constructo⁴ de la investigación. Además, se realiza un análisis de consistencia interna, que sirve para validar los ítems que componen la variable latente en relación a su confiabilidad (Oviedo y Campo-Arias, 2005).

El procedimiento para realizar esta parte del análisis es:

1. Analizar las frecuencias de cada ítem de VBG en el ámbito de pareja.
2. Realizar un análisis de las correlaciones (y su significación) entre los ítems de VBG en el ámbito de la pareja de cada tipo de violencia.
3. Realizar un análisis factorial de componentes principales y confirmatorio entre los mismos ítems.
4. Analizar la consistencia interna de los ítems mediante el coeficiente Alfa de Cronbach.

Teniendo en cuenta el informe de la encuesta, no se explicita en qué escala o escalas se basaron para la construcción del cuestionario. De tal forma, para este estudio no se validará una escala construida previamente sino el propio cuestionario de la encuesta aplicado en Uruguay. Aun así, teniendo en cuenta que se toman los mismos tipos de violencia que en la encuesta mexicana, a pesar de que existen ítems de preguntas que no son los mismos, será posible comparar los resultados. Se trabaja con los distintos tipos de VBG en el ámbito de la pareja, tomando como corte temporal los últimos 12 meses. Se toma un período acotado de tiempo

3 La validez externa «representa la posibilidad de generalización de los resultados de una investigación, tanto a la población concreta de la que se ha extraído la muestra, como a otros tiempos y contextos» (Cea D'Ancona, 2001, p. 119)

4 La validez de constructo «hace referencia al grado de adecuación conseguido en la medición de los conceptos centrales de la investigación» (Cea D'Ancona, 2001, p. 119).

porque permite otro tipo de análisis posterior⁵. En este sentido, para el análisis se tomaron todas las mujeres que estuvieron en pareja alguna vez en la vida. En la siguiente tabla (ver Tabla 1) se indican las dimensiones de análisis, la cantidad y el detalle de cada indicador por dimensión⁶ correspondiente en el formulario de la encuesta.

Los ítems con muy baja frecuencia de respuesta pueden no aportar información relevante al análisis factorial, ya que no permiten distinguir entre los casos ni se relacionan suficientemente con los demás ítems del constructo. Su retención debe evaluarse desde el criterio estadístico, aunque no existen umbrales predefinidos, así como también desde su relevancia teórica. Se analizaron los ítems de la encuesta desde una perspectiva estadística y conceptual, atendiendo los criterios de claridad semántica y pertinencia teórica, según recomendaciones metodológicas para la evaluación de escalas. Algunas de estas son que cada ítem debe medir una sola idea, deben ser claros y comprensibles, deben evitar la negación y los sesgos en la redacción (DeVellis, 2016).

Tabla 1. Cantidad de indicadores por dimensión de la ENVBGG 2019

Dimensión	Cantidad de indicadores	Indicadores
VBG psicológica en la pareja	14	1) «Palabras groseras o agresivas que le han hecho sentir mal». 2) «Burlas o críticas por sus características físicas, su conocimiento, su forma de pensar, actuar y sentir y/o críticas por lo que hace o deja de hacer». 3) «Humillaciones, avergonzamiento o menosprecio». 4) «Celos o acusación de infidelidad de manera infundada». 5) «Ser ignorada y/o no tenida en cuenta en las decisiones». 6) «Seguir, vigilar, revisar cosas u objetos personales». 7) «Prohibir o impedir relacionarse con amigos/as y/o familiares». 8) «Impedir o poner obstáculos para realizar actividades recreativas, deportivas o de estudio fuera de su casa». 9) «Encierro o impedimento de salir de su casa». 10) «Exigir u obligar a cambiar su manera de vestir o comportarse». 11) «Romper o esconder algún objeto personal». 12) «Amenazas quitarle hijos/as y/o no permitirle verlos de nuevo». 13) «Amenazas matarla, matarse o matar a los niños o alguien que le importa». 14) «Hacerle sentir miedo».

5 En Álvarez (2023) se realiza un análisis de factores de riesgo, para esto, es importante no tomar variables que puedan haber sucedido en un momento posterior a la violencia sufrida.

6 Los indicadores corresponden a las preguntas de la encuesta, para este análisis no se formularon como preguntas.

Dimensión	Cantidad de indicadores	Indicadores
VBG económica en la pareja	4	1) «Negativa a aportar suficiente dinero o dejó de darle dinero para los gastos del hogar y de sus hijos/as, a pesar de tenerlo». 2) «Gastar dinero que estaba destinado a cubrir las necesidades del hogar o de los hijos/as». 3) «Quitar o adueñarse de dinero, de bienes o cosas que son de ella». 4) «Prohibir trabajar de forma remunerada».
VBG física en la pareja	10	1) «Empujones, tirar del pelo, sacudir, escupir». 2) «Cachetadas o golpes con manos». 3) «Tirar zapatos, utensilios de cocina, muebles o cualquier otro objeto». 4) «Golpes con puño, patadas o golpes con un objeto (como un palo)». 5) «Quemar». 6) «Atar». 7) «Intentar ahorcar o asfixiar». 8) «Intentar envenenar o intoxicar». 9) «Amenazar con algún arma de fuego, arma blanca (cuchillo, navaja) u otra arma». 10) «Agredir con arma blanca o disparar con arma de fuego».
VBG sexual en la pareja	7	1) «Obligar a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad mediante la fuerza física». 2) «Intentar tener relaciones sexuales mediante amenazas o chantajes». 3) «Obligar a tener relaciones sexuales sin protección». 4) «Obligar a realizar actos sexuales que no quiere, no le gustan o considera humillantes». 5) «Obligar a mirar escenas o actos sexuales». 6) «Obligar a tener relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero o beneficios para su pareja». 7) «Obligar a continuar o interrumpir un embarazo».
VBG digital en la pareja	2	1) «Enviar mensajes, imágenes o publicar comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)». 2) «Publicar o amenazar con publicar imágenes íntimas suyas sin su aprobación o consentimiento».

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la ENVBGG 2019

VBG psicológica

Iniciando por la VBG psicológica en los últimos 12 meses, el análisis de distribución de las variables da cuenta de una cantidad aceptable de casos en cada una, menos para la variable 9 («Encierro o impedimento de salir de su casa»), que al tener en total sólo 17 casos (que representa el 0,47 % de las mujeres analizadas), se quita del análisis.

En lo referente a las correlaciones de Pearson, estas son todas estadísticamente significativas y se observan valores, que de acuerdo a los criterios orientadores de Sierra Bravo (2001), en la mayoría de los casos son sustanciales (entre 0,5 y 0,69) y moderados (entre 0,3 y 0,49). También se observan algunas correlaciones muy fuertes, entre el ítem 1 («Palabras groseras o agresivas que le han hecho sentir mal») y el ítem 2 («Burlas o críticas por sus características físicas, su conocimiento, su forma de pensar, actuar y sentir y/o críticas por lo que hace o deja de hacer») y entre el ítem 2 y el 3 «Humillaciones, avergonzamiento o menosprecio» (de 0,7 o más) y otras bajas (entre 0,1 y 0,29). Estas últimas, en principio se desestiman al ser sólo 2 y encontrarse en el límite superior del rango bajo.

Al realizar el análisis de componentes principales (ver Tabla 2), es posible retener 1 factor, que explica el 52,35 % de la varianza. Si bien existe un segundo factor con un auto valor mayor a uno, tiene una gran diferencia con el primero que es de 6,8. Además, el segundo factor explica solo el 9 % de la varianza. En cuanto a las cargas factoriales, el primer factor contiene todas las variables.

Tabla 2. Análisis de componentes principales para las variables de VBG psicológica en el ámbito de la pareja en los últimos 12 meses

Componentes	Autovalor	Diferencia	Proporción	Acumulativo
1	6,8054	5,6341	0,5235	0,5235
2	1,1713	0,3509	0,0901	0,6136
3	0,8204	0,1413	0,0631	0,6767
4	0,6791	0,0843	0,0522	0,7289
5	0,5948	0,0404	0,0458	0,7747
6	0,5544	0,0600	0,0426	0,8173
7	0,4944	0,0731	0,0380	0,8554
8	0,4214	0,0496	0,0324	0,8878
9	0,3718	0,0171	0,0286	0,9164
10	0,3547	0,0571	0,0273	0,9437
11	0,2976	0,0665	0,0229	0,9666
12	0,2311	0,0275	0,0178	0,9843
13	0,2037	.	0,0157	1,0000

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la ENVBGG 2019

El coeficiente Alfa de Cronbach da un resultado de 0,91, lo cual da cuenta de un alto nivel de confiabilidad de la medida. Según Oviedo y Campo-Arias (2005), el valor mínimo aceptable es de 0,7 y el máximo esperable de 0,9. Los mayores a 0,9 están indicando duplicación, es decir, que existen ítems que pueden estar midiendo lo mismo y habría que quitar alguno de ellos. En este caso es un poco mayor a 0,9 pero, de todas formas, se tiene en cuenta para analizar los ítems en el factorial.

Siguiendo con el factorial confirmatorio, de modo de corroborar la hipótesis de un modelo en donde se incluyen las 13 variables del análisis anterior, los valores Pz son estadísticamente significativos, los coeficientes estandarizados representan un porcentaje moderado (entre 0,3 y 0,49) y sustancial (entre 0,5 y 0,69) sobre la variable latente (Sierra Bravo, 2001)⁷. Las varianzas de los errores en algunos casos son altas (de 0,72 y 0,75).

Por otra parte, en cuanto a la bondad de ajuste, los valores de R2 indican una varianza explicada entre moderada y alta, pero en dos de los ítems⁸ es baja (de 0,25 y 0,28).

Asimismo, en cuanto a los estadísticos de ajuste, el valor *p* del *chi2* es menor a 0,05, por lo tanto, el modelo no ajusta en comparación a la muestra. Es importante señalar, que el *chi2* es sensible al tamaño de la muestra, por tanto en muestras grandes, aumenta esta diferencia en relación con lo que debería ser (Jordan Muiños, 2021). En este caso, al tener una muestra grande, el *chi2* se tiene en cuenta pero con menor importancia que los demás coeficientes.

Luego se encuentran los índices de ajuste absolutos, que muestran cuánto se ajusta la matriz de covarianzas del modelo observado con la del modelo implícito. Estos índices son el SRMR (*standardized root mean square residual*) y el RMSEA (*root mean squared error of approximation*), cuyos valores deben ser menores a 0,05 y 0,08 respectivamente para que ajusten (Jordan Muiños, 2021). En el presente modelo, el SRMR ajusta pero no así el RMSEA, que es mayor a 0,08 (0,133) y la probabilidad de que sea menor a 0,05 es baja (0,000).

Los estadísticos CFI (*Comparative Fit Index*) y TLI (*Tucker-Lewis Index*) son índices de ajuste incrementales, lo que significa que evalúan la mejora del modelo propuesto frente al modelo base. Para el primero, el valor de ajuste es de 0,95 o más y, para el segundo, de 0,90 o más (Jordan Muiños, 2021), por tanto, para este modelo tampoco son del todo adecuados (0,85 y 0,82, respectivamente). Por último, el CD (coeficiente de determinación), se encuentra en un valor alto (0,93).

Se puede visualizar que parte de los coeficientes no ajustan adecuadamente, así como tampoco algunos valores de R2, por tanto, resulta pertinente probar

7 Se toma el mismo criterio que para las correlaciones de Pearson ya que los coeficientes estandarizados son correlaciones entre las de cada variable del modelo y la de su predicción.

8 En el ítem 12 («Amenazas de quitarle hijos/as y/o no permitirle verlos de nuevo») y 13 («Amenazas de matarla, matarse o matar a los niños o alguien que le importa»).

un modelo alternativo. En primer lugar, resulta apropiado tomar 2 factores ya que es el resultado inicial del análisis de componentes principales si se toman los factores de autovalores mayores a 1. Asimismo, es importante tomar un criterio teórico para construir los dos factores, pudiendo así identificar que 5 de los ítems de VBG psicológica⁹ tienen que ver con la provocación por parte de la pareja de menosprecio, sentimiento de inferioridad y de vergüenza en la víctima, vinculados directamente a la conceptualización de Segato (2003) sobre la violencia psicológica. Por otra parte, se identifican otros 4 ítems¹⁰ que hacen referencia a una acción concreta de la pareja para impedir o modificar un comportamiento de la víctima, un tipo de VBG psicológica más severa en términos de control de la víctima. Es así que cada uno de estos conjuntos de variables pueden ser tomados como un factor, así como también se desestiman las demás variables ya que no están relacionadas teóricamente en estos conjuntos, y en algunos ítems como el referido al encierro o a romper objetos pueden estar referidos también con aspectos de VBG física. A su vez, presentan coeficientes menos adecuados en el modelo anterior.

Al probar esta alternativa, se observa que los coeficientes estandarizados (ver Tabla 3) presentan una mejora respecto al modelo anterior y continúan siendo estadísticamente significativos.

Tabla 3. Factorial confirmatorio de 2 factores de VBG psicológica en el ámbito de la pareja en los últimos 12 meses

Ítem	Coeficiente	Error estándar	z	P>z	[95% Intervalo de confianza]	
Factor 1-VP1						
Carga factorial	0,8628168	0,0052762	163,53	0,000	0,8524756	0,8731579
Constante	0,2514707	0,0168534	14,92	0,000	0,2184387	0,2845027

9 Estos ítems son: 1) «Palabras groseras o agresivas que le han hecho sentir mal», 2) «Burlas o críticas por sus características físicas, su conocimiento, su forma de pensar, actuar y sentir y/o críticas por lo que hace o deja de hacer», 3) «Humillaciones, avergonzamiento o menosprecio», 4) «Celos o acusación de infidelidad de manera infundada», 5) «Ser ignorada y/o no tenida en cuenta en las decisiones».

10 Estos son: 6) «Seguir, vigilar, revisar cosas u objetos personales», 7) «Prohibir o impedir relacionarse con amigos/as y/o familiares», 8) «Impedir o poner obstáculos para realizar actividades recreativas, deportivas o de estudio fuera de su casa», 10) «Exigir u obligar a cambiar su manera de vestir o comportarse».

Ítem	Coeficiente	Error estándar	z	P>z	[95% Intervalo de confianza]	
Factor 1-VP2						
Carga factorial	0,8097326	0,006603	122,63	0,000	0,796791	0,8226743
Constante	0,2204198	0,0167934	13,13	0,000	0,1875053	0,2533343
Factor 1-VP3						
Carga factorial	0,8980335	0,004408	203,73	0,000	0,889394	0,9066729
Constante	0,1969965	0,0167533	11,76	0,000	0,1641607	0,2298324
Factor 1-VP4						
Carga factorial	0,6378012	0,0106746	59,75	0,000	0,6168794	0,6587229
Constante	0,2338295	0,0168184	13,9	0,000	0,2008662	0,2667929
Factor 1-VP5						
Carga factorial	0,7693604	0,007629	100,85	0,000	0,7544078	0,7843131
Constante	0,2022832	0,016762	12,07	0,000	0,1694304	0,2351361
Factor 2-VP6						
Carga factorial	0,7639919	0,008427	90,66	0,000	0,7474754	0,7805085
Constante	0,1591014	0,0166978	9,53	0,000	0,1263744	0,1918284
Factor 2-VP7						
Carga factorial	0,8583024	0,0064848	132,36	0,000	0,8455924	0,8710123
Constante	0,1447899	0,0166798	8,68	0,000	0,112098	0,1774817

Ítem	Coeficiente	Error estándar	z	P>z	[95% Intervalo de confianza]	
Factor 2-VP8						
Carga factorial	0,6934078	0,0099846	69,45	0,000	0,6738383	0,7129772
Constante	0,1233246	0,0166561	7,4	0,000	0,0906794	0,1559699
Factor 2-VP10	-					
Carga factorial	0,7115886	0,0095695	74,36	0,000	0,6928328	0,7303443
Constante	0,1076455	0,0166411	6,47	0,000	0,0750296	0,1402614
var(e,VP1)	0,2555472	0,0091048			0,238311	0,27403
var(e,VP2)	0,344333	0,0106933			0,3239996	0,3659425
var(e,VP3)	0,1935359	0,007917			0,1786246	0,2096921
var(e,VP4)	0,5932096	0,0136165			0,5671132	0,6205069
var(e,VP5)	0,4080845	0,011739			0,3857131	0,4317534
var(e,VP6)	0,4163163	0,0128763			0,391829	0,442334
var(e,VP7)	0,263317	0,0111318			0,2423785	0,2860644
var(e,VP8)	0,5191857	0,0138468			0,4927436	0,5470467
var(e,-VP10)	0,4936417	0,013619			0,4676578	0,5210694
var(VB-G_P_1)	1	.			.	.
var(VB-G_P_2)	1	.			.	.
cov(VB-G_P_1, VBG_P_2)	0,7609839	0,0093994	80,96	0,000	0,7425614	0,7794064

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la ENVBGG 2019

Asimismo, si se toman los valores de R2, estos son todos entre moderados y altos, siendo el más bajo de 0,4. En cuanto a los estadísticos de ajuste, si bien el chi2 y el RMSEA continúan con valores no adecuados, se identifica una adecuación de los coeficientes CFI y TLI (son de 0,94 y 0,92 respectivamente), así como un mayor ajuste del SRMR (0,05) y del CD (0,98).

Se vuelve a realizar el coeficiente Alfa de Cronbach a partir de las variables del modelo alternativo y tiene un valor de 0,90, dejando de tener el problema de duplicación mencionado previamente.

En síntesis, resulta pertinente tomar el segundo modelo con dos factores ya que presenta una mayor adecuación de sus estadísticos a nivel general y una adecuación teórica en cuanto a lo conformación de los mismos.

VBG económica

Se analiza ahora la VBG económica en el ámbito de la pareja, para lo que se comienza haciendo las distribuciones de estas variables y se encuentra que existen casos suficientes para todas ellas. En el análisis de correlaciones de Pearson, se encuentra que en un caso es sustancial, entre el ítem 1(«Negativa a aportar suficiente dinero o dejó de darle dinero para los gastos del hogar y de sus hijos/as, a pesar de tenerlo») y el ítem 2 («Gastar dinero que estaba destinado a cubrir las necesidades del hogar o de los hijos/as») (de 0,5 a 0,69), en otros moderadas (entre 0,3 y 0,49) y en otro caso baja (de 0,1 a 0,29) (Sierra Bravo, 2001). En principio no se quita ninguna variable del modelo ya que el nivel bajo solo se da en una de las correlaciones.

En cuanto al análisis de componentes principales (ver Tabla 4), este retiene un solo factor, tanto, por el autovalor (de 2,3), así como también porque explica el 58% de la varianza y las cargas factoriales son todas altas en el factor 1.

Tabla 4. Análisis de componentes principales para las variables de VBG económica en el ámbito de la pareja en los últimos 12 meses

Componentes	Autovalor	Diferencia	Proporción	Acumulativo
1	2,3220	1,6017	0,5805	0,5805
2	0,7204	0,0650	0,1801	0,7606
3	0,6554	0,3532	0,1638	0,9244
4	0,3022	.	0,0756	1,0000

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la ENVBGG 2019

En cuanto al coeficiente Alfa de Cronbach, este es adecuado por ser de 0,74, lo que da cuenta de un nivel aceptable de confiabilidad (Oviedo y Campo-Arias, 2005).

Continuando con un análisis confirmatorio, los valores Pz son estadísticamente significativos y los coeficientes estandarizados tienen una fuerza alta (de 0,7 o más) para las variables 1 y 2, sustancial para la variable 4 (de 0,52) y moderada para la variable 3 (de 0,48). Asimismo, las varianzas de los errores de las variables 3 y 4 son elevados (0,77 y 0,73 respectivamente). En relación a la bondad de ajuste, los valores de R2 también se muestran inadecuados para las variables 3 y 4 que tienen valores bajos (0,23 y 0,27 respectivamente). En cuanto a los estadísticos de ajuste, estos no logran ajustar para los coeficientes χ^2 (0,00), RMSEA (0,11), y CD (0,86).

Teniendo en cuenta estas inadecuaciones, resulta necesario probar un modelo alternativo, el cual descarte la variable 4 («Prohibir trabajar de forma remunerada»), que es una de las que tiene valores que no ajustan y presenta correlaciones bajas al comienzo del análisis. Asimismo, esto tendría pertinencia teórica ya que esta es la única variable que no refiere a cómo se maneja el dinero que aporta alguno de los integrantes de la pareja, sino a una prohibición a generar dicho dinero. Esta variable podría estar vinculada con el factor 2 de VBG psicológica al tratarse de un impedimento que ejerce un control sobre las actividades de la víctima.

Al probar el modelo alternativo (ver Tabla 5), se identifica que los coeficientes son estadísticamente significativos y tienen valores altos (de 0,7 o más) para las primeras dos variables y moderado (0,49) para la tercera variable. En el caso de los valores de R2, la variable 3 continúa presentando un valor bajo (0,25), lo que significa que no ha habido una mejora en la cantidad de varianza explicada por esta variable. Esta variable está referida al componente de violencia patrimonial ya que refiere a quitar bienes, por tanto, se podría revisar la pertinencia de unir las dos categorías. A pesar de esto, en los estadísticos de ajuste se observa una mejora en el modelo ya que el RMSEA pasa a tener un valor adecuado (0,000) y para los coeficientes SRMR, CFI y TLI estos pasan a tener un ajuste total.

Tabla 5. Factorial confirmatorio con 3 variables de VBG económica en el ámbito de la pareja en los últimos 12 meses

Ítem	Coeficiente	Error estándar OIM	Z	P>z	[95% Intervalo de confianza]	
VE1						
Carga factorial	0,8157023	0,0132828	61,41	0,000	0,7896685	0,8417361
Constante	0,1294812	0,0166602	7,77	0,000	0,0968279	0,1621346

Ítem	Coeficiente	Error estándar OIM	Z	P>z	[95% Intervalo de confianza]	
VE2						
Carga factorial	0,8266046	0,0133094	62,11	0,000	0,8005186	0,8526906
Constante	0,1184864	0,0166489	7,12	0,000	0,0858551	0,1511177
VE3						
Carga factorial	0,4969442	0,014496	34,28	0,000	0,4685325	0,5253559
Constante	0,0790975	0,0166167	4,76	0,000	0,0465293	0,1116657
var(e.VE1)	0,3346298	0,0216696			0,2947429	0,3799145
var(e.VE2)	0,3167248	0,0220033			0,2764064	0,3629244
var(e.VE3)	0,7530465	0,0144074			0,7253313	0,7818206
var(VBG_E)	1	.			.	.

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la ENVBGG 2019

La confiabilidad del modelo alternativo sigue siendo aceptable al tomar un valor de Alfa de Cronbach de 0,73 (Oviedo y Campo-Arias, 2005).

De esta forma, es posible afirmar que el modelo de violencia económica que tiene un mejor ajuste es el alternativo, además de tener adecuación teórica. Si bien no llega tener un buen ajuste del R² para la variable 3, en la globalidad del modelo se da una adecuación de los coeficientes.

VBG física

En las distribuciones de cada uno de las variables del análisis de la VBG física, se encuentra que las 5, 6, 7, 8, 9 y 10 («Quemar», «Atar», «Intentar ahorcar o asfixiar», «Intentar envenenar o intoxicar», «Amenazar con algún arma de fuego, arma blanca —cuchillo, navaja— u otra arma» y «Agredir con arma blanca o disparar con arma de fuego») tienen muy pocos casos (1, 0, 11, 0 y 1 respectivamente), por lo cual serán retiradas del análisis. La variable 3 («Tirar zapatos, utensilios de cocina, muebles o cualquier otro objeto») tampoco tiene casos suficientes (16), pero se toma tentativamente dentro del modelo de análisis ya que tiene algunos casos más. Además, sería adecuado revisar teóricamente estas

dimensiones porque refieren a acciones muy específicas, dentro de lo más severo de la VBG física.

La matriz de correlaciones de Pearson da cuenta de dos valores muy fuertes, entre el ítem 1 y 2 y entre el 2 y 4 (de 0,7 o más), y valores sustanciales (entre 0,5 y 0,69) (Sierra Bravo, 2001) y estadísticamente significativos.

Pasando al análisis de componentes principales (ver Tabla 6), los resultados muestran un factor con un autovalor de 3 y con una diferencia grande con el siguiente. Además, este factor acumula el 74,2% de la varianza y tiene la mayor parte de la carga factorial.

Tabla 6. Análisis de componentes principales para las variables de VBG física en el ámbito de la pareja en los últimos 12 meses

Componentes	Autovalor	Diferencia	Proporción	Acumulativo
1	2,9686	2,4752	0,7421	0,7421
2	0,4934	0,1547	0,1233	0,8655
3	0,3387	0,1393	0,0847	0,9502
4	0,1994	.	0,0498	1,0000

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la ENVBGG 2019

El coeficiente Alfa de Cronbach es de 0,87, lo cual indica un alto nivel de confiabilidad (Oviedo y Campo-Arias, 2005).

Pasando al análisis confirmatorio, se toman los mismos ítems que en los análisis anteriores. En la primera tabla (ver Tabla 7), los valores Pz son estadísticamente significativos y los coeficientes estandarizados tienen una fuerza alta (de 0,7 o más) y sustancial (entre 0,5 y 0,69). En cuanto a los valores de R2, estos tienen un sustancial y alto nivel de varianza explicada, y moderado en el caso del ítem 3 («Tirar zapatos, utensilios de cocina, muebles o cualquier otro objeto»). Por último, al analizar los coeficientes de ajuste, se observa que estos son adecuados en todos ellos menos para χ^2 , que como se vio, es sensible a muestras grandes (Jordan Muiños, 2021), haciéndolo menos relevante para esta muestra.

Tabla 7. Factorial confirmatorio con 4 variables de VBG física en el ámbito de la pareja en los últimos 12 meses

Ítem	Coeficiente	Error estándar OIM	z	P>z	[95% Intervalo de confianza]	
VF1						
Carga factorial	0,8046131	0,0069252	116,19	0,000	0,7910401	0,8181862
Constante	0,1118648	0,0166426	6,72	0,000	0,0792458	0,1444837
VF2						
Carga factorial	0,9279965	0,0045459	204,14	0,000	0,9190867	0,9369064
Constante	0,0877368	0,0166227	5,28	0,000	0,0551569	0,1203167
VF3						
Carga factorial	0,6690966	0,0100545	66,55	0,000	0,6493901	0,6888030
Constante	0,0604681	0,0166060	3,64	0,000	0,0279211	0,0930152
VF4						
Carga factorial	0,8357049	0,0062100	134,57	0,000	0,8235336	0,8478763
Constante	0,0739822	0,0166135	4,45	0,000	0,0414203	0,1065440
var(e.VF1)	0,3525977	0,0111442			0,3314183	0,3751306
var(e.VF2)	0,1388224	0,0084372			0,1232328	0,1563842
var(e.VF3)	0,5523098	0,0134549			0,5265584	0,5793205
var(e.VF4)	0,3015973	0,0103794			0,2819249	0,3226424
var(VBG_F)	1	.			.	.

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la ENVBGG 2019

Para el caso de la VBG física, el modelo con los primeros cuatro ítems («Empujones, tirar del pelo, sacudir, escupir», «Cachetadas o golpes con manos», «Tirar zapatos, utensilios de cocina, muebles o cualquier otro objeto», «Golpes con puño, patadas

o golpes con un objeto (como un palo)») es adecuado tanto en su confiabilidad como en el ajuste de los modelos de componentes principales y confirmatorio.

VBG sexual

El siguiente tipo de VBG que se analiza es la sexual, para lo que se realizan las distribuciones de cada una de las variables y se observan pocos casos para todas ellas. Para realizar los modelos factoriales tomaremos solamente las variables 1 y 2 («Obligar a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad mediante la fuerza física», «Intentar tener relaciones sexuales mediante amenazas o chantajes») que son las de mayor cantidad de casos (14 y 19, respectivamente) y aunque a priori no son suficientes, se aplicará el análisis para demostrarlo.

La correlación de Pearson entre los dos ítems es sustancial (Sierra Bravo, 2001), con un valor de 0,65 y es estadísticamente significativa.

Al realizar el análisis de componentes principales (ver Tabla 8), se puede visualizar la conformación de un solo factor, con un autovalor de 1,65, con una diferencia significativa con el segundo factor y que acumula el 82,58% de la varianza. A partir de la matriz de cargas factoriales, se observa que la mayor parte de la carga se encuentra en el primer factor.

Tabla 8. Análisis de componentes principales para las variables de VBG sexual en el ámbito de la pareja en los últimos 12 meses

Componente	Autovalor	Diferencia	Proporción	Acumulativo
1	1,6516	1,3032	0,8258	0,8258
2	0,3484	.	0,1742	1,0000

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la ENVBGG 2019

El coeficiente Alfa de Cronbach es adecuado, con un valor de 0,77 (Oviedo y Campo-Arias, 2005).

Pasando al análisis confirmatorio (ver Tabla 9), se constata que los valores Pz no son estadísticamente significativos, por lo tanto, no es posible mantener este modelo para la medición de la VBG sexual en los últimos 12 meses.

Tabla 9. Factorial confirmatorio con 2 variables de VBG sexual en el ámbito de la pareja en los últimos 12 meses

Ítem	Coeficiente	Error estándar	z	P>z	[95% Intervalo de confianza]	
VS1						
Carga factorial	0,9737101	1,3422630	0,7300000	0,4680000	-1,6570770	3,604498
Constante	0,0539983	0,0166029	3,2500000	0,0010000	0,0214572	0,0865394
VS2						
Carga factorial	0,6691770	0,9224949	0,7300000	0,4680000	-1,1388800	2,477234
Constante	0,0635592	0,0166075	3,8300000	0,0000000	0,0310090	0,0961093
var(e.VS1)	0,0518886	2,6139510			0,0000000	3,94E+41
var(e.VS2)	0,5522022	1,2346250			0,0069018	44,18058
var(VBG_S)	1	.			.	.

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la ENVBGG 2019

En resumen, para la VBG sexual en los últimos 12 meses no es posible conformar un factor de medición ya que, por un lado, los casos de cada ítem son pocos y, por otro, los valores de los coeficientes de significación en el análisis factorial confirmatorio no son significativos. Esto se condice con los antecedentes que aluden a la violencia sexual como un fenómeno subestimado incluso por las encuestas, debido al sentimiento de vergüenza o culpa que genera su declaración (Jewkes *et al.*, 2003).

VBG digital

En último lugar, se analizan las variables de VBG digital, que son dos. Se observan las frecuencias de cada una que son de 37 y 2 casos en total cada una, lo que indica una cantidad de casos insuficientes para trabajar con la segunda variable («Publicar o amenazar con publicar imágenes íntimas tuyas sin su aprobación o consentimiento»). Es así que tampoco es posible medir la VBG digital en los últimos 12 meses a partir de este conjunto de variables. Además, es posible identificar que la violencia digital no necesariamente constituye un tipo específico de VBG, en cambio, podría considerarse como un ámbito donde se expresan otras formas, como la violencia psicológica o sexual.

Discusión

Es posible confirmar que la encuesta es adecuada para la medición de la VBG de pareja, pero en parte, ya que no lo logra para todos los tipos, no con la misma cantidad de ítems y tampoco todas las veces organizados de la misma forma que son propuestos en la encuesta.

La VBG psicológica presenta muchos cambios en la medición ya que, de los 14 ítems en total propuestos en la encuesta, 5 no son tomados. Esto se debe, en uno de los casos («Encierro o impedimento de salir de su casa»), a que presenta pocos casos y se identifica que podría integrarse a algún ítem VBG física. En el resto de los ítems («Romper o esconder algún objeto personal», «Amenazas con quitarle sus hijos/as y no permitirle verlos de nuevo», «Amenazas con matarla, matarse o matar a los niños o a alguien que le importa», «Hacerle sentir miedo») a su diferencia con los demás ítems y el no ajuste estadístico. Estos últimos incluyen situaciones de amenazas graves y acciones que generan miedo, lo cual llama la atención, ya que desde una perspectiva como la de Segato (2003), este tipo de violencia es central en el sostenimiento de la jerarquía de género. Otra de las diferencias que presentan los resultados para este tipo de VBG es que no se la mide como un concepto integral, sino que se divide en dos; una VBG psicológica relacionada con la provocación de menosprecio, sentimiento de inferioridad y vergüenza en la víctima, y otra VBG psicológica referida a acciones concretas de la pareja para impedir o modificar el comportamiento de la víctima. Esto da cuenta de que la violencia psicológica no se presenta como un bloque, sino que tiene expresiones distintas que, como indican estudios previos (Valdez-Santiago et al., 2006), requieren un tratamiento más desagregado.

Pasando a la VBG económica, esta presenta 4 ítems en la encuesta, de los cuales 1 («Prohibir trabajar de forma remunerada») se quita porque no presenta un ajuste estadístico apropiado. Vale aclarar que la tercera variable («Quitar o adueñarse de dinero, de bienes o cosas que son de ella») si bien se mantiene, presenta algunos valores de índices de ajuste inadecuados, por lo tanto, podría ser revisado a futuro. Esto podría vincularse con la dificultad de identificar esta forma de violencia, que abarca también la dimensión patrimonial. A pesar de que la medición de la violencia económica se mantuvo como un único factor, a futuro sería pertinente revisar y redefinir los ítems que la componen.

La VBG física también es medida con un solo factor en su totalidad. Se excluyeron especialmente los que representan formas más extremas de agresión (como asfixia, uso de armas o envenenamiento), debido a su baja frecuencia. Sin embargo, estas formas no deberían ser descartadas por completo, ya que, como mencionan Femenías y Soza Rossi (2009), podrían estar vinculadas a nuevas formas de disciplinamiento ante el avance de la autonomía de las mujeres. En futuras investigaciones, sería relevante explorar cómo integrar las manifestaciones más severas

de la VBG física dentro de modelos que permitan su análisis, ya que, si bien su frecuencia es baja, su gravedad exige que no queden por fuera de la medición.

Para el caso de la violencia sexual, no fue posible obtener un conjunto de variables de la encuesta que puedan medir de forma válida este tipo de VBG. Esto se debió a que 4 de las 7 variables presentaban muy pocos casos y los 3 restantes no tuvieron el ajuste estadístico adecuado. Esta dificultad podría estar relacionada con los límites del consentimiento como categoría para captar esta forma de violencia, tal como plantea De Miguel (2015). Si no se considera la desigualdad de poder dentro de la pareja, se corre el riesgo de subestimar estas situaciones.

Como último tipo de VBG examinado en relación a la medición, se encuentra la VBG digital, un tipo que fue incorporado por primera vez en esta edición de la encuesta y que presenta grandes desafíos al tratarse de un nuevo fenómeno que se está desarrollando teóricamente. En este sentido, es necesario problematizar si se trata efectivamente de un nuevo tipo de VBG o más bien de un ámbito específico donde se reproducen otras formas ya existentes de violencia, como la psicológica o la sexual. Esta discusión resulta clave, ya que podría implicar que los ítems actualmente definidos como VBG digital se integren en otras dimensiones de la violencia de pareja, en lugar de conformar una categoría aparte.

Del análisis anterior, se desprende la importancia de que existan este tipo de encuestas que permiten contar con datos y medir el fenómeno desde el punto de vista cuantitativo, aunque también es fundamental para esto contar con datos válidos y confiables. A su vez, los resultados dan cuenta la necesidad de revisar algunos ítems, ya sea por su bajo ajuste, escasa ocurrencia o solapamiento con otros tipos de violencia. En ciertos casos, sería pertinente prescindir de algunos reactivos o reclasificarlos según el tipo de violencia que mejor representen. Estos aportes pueden servir como base para mejorar futuras ediciones del instrumento.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, M. (2023). *La configuración de la Violencia Basada en Género de pareja*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Cea D'Ancona, M. Á. (2001). *Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social*. Síntesis.
- Deere, C. D. (2014). Una mirada a la violencia patrimonial. *Eutopía*, (5), pp. 93-119.
- DeVellis, R. F. (2016). *Scale development: Theory and applications*. (4.ª ed.). Sage.
- Fawole, O. I. (2004). Economic violence to women and girls: Is it receiving the necessary attention? *Trauma, Violence & Abuse*, 9(3), 167-177. <https://doi.org/10.1177/1524838008319255>
- Femenías, M. L. y Soza Rossi, P. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*, 11(21), 42-65.

- Hegarty, K.; Sheehan, M. y Schonfeld, C. (1999). A multidimensional definition of partner abuse: Development and initial validation of the Composite Abuse Scale. *Journal of Family Violence*, 14, 399-415.
- Heise, L. (1998). Violence against women: an integrated, ecological framework. *Violence against women*, 4(3), 262-290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- Heise, L. y García-Moreno, C. (2003). La violencia en la pareja. En OMS, *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (pp. 95-132). Oficina de Publicaciones, Organización Panamericana de la Salud.
- Hudson, W. y McIntosh, S. R. (1981). The Assessment of Spouse Abuse: Two Quantifiable Dimensions. *Journal of Marriage and Family*, 43(4), 873-888.
- INE, CNC e Inmujeres (2019). *Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones. Informe general de resultados*. s. d.
- INE, Mides y ONU Mujeres. (2013). *Primera Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones. Informe de resultados*. s. d.
- Jewkes, R.; Sen, P. y García-Moreno, C. (2003). La violencia sexual. En: *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (pp. 159-198). Oficina de Publicaciones, Organización Panamericana de la Salud.
- Jordan Muños, F. M. (2021). Valor de corte de los índices de ajuste en el análisis factorial confirmatorio. *Revista de Investigación en Psicología Social*.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24.
- Marshall, L. (1992). Development of the severity of violence against women scales. *Journal of Family Violence*, 7, 103-121.
- Oviedo, H. C. y Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente Alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580.
- Parker, B. y McFarlane, J. (1991). Nursing assessment of the battered pregnant woman. *American Journal of Maternal Child Nursing*, 16(3), 161-164. <https://doi.org/10.1097/00005721-199105000-00013>
- Peña, D. (2002). *Análisis de datos multivariantes*. McGraw-Hill.
- Risman, B. (2004). Gender as a Social Structure: Theory Wrestling with Activism. *Gender & Society*, 18(4), 429-450.
- Russo, N. F. y Pirlott, A. (2006). Gender-based violence: concepts, methods, and findings. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1087, 178-205. <https://doi.org/10.1196/annals.1385.024>
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). Miguel Ángel Porrúa.

- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Sierra Bravo, R. (2001). *Técnicas de Investigación Social: Teoría y Ejercicios*. Paraninfo.
- Sierra, J. C.; Ortega, V.; Santos-Iglesias, P. y Gutiérrez, J. R. (2007). Estructura factorial, consistencia interna e indicadores de validez de la versión española del Index of Spouse Abuse. *Boletín de Psicología*, (91), 83-96.
- Straus, M. A. (1979). Measuring intrafamily conflict and violence: The Conflict Tactics (CT) Scales. *Journal of Marriage and the Family*, 41(1), 75-88. <https://doi.org/10.2307/351733>
- Uruguay. (2017). Ley 19.580: Ley integral de violencia basada en género hacia las mujeres. *Impo*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>
- Valdez-Santiago, R.; Híjar-Medina, M. C.; Salgado de Snyder, V. N., Rivera-Rivera, L.; Avila-Burgos, L. y Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Pública de México*, 48(Supl. 2), 221-231. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800002&lng=es&tlng=es

Contribución de autoría

Este trabajo fue realizado en su totalidad por Mariana Álvarez Vigna.

Disponibilidad de datos

El conjunto de datos que apoya los resultados de este estudio no se encuentra disponible.

Nota

Aprobado por Joaquín Cardeillac (editor responsable).